

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Plan de Estudios	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Asignatura	EDUCACIÓN DEL OCIO Y DEL TIEMPO LIBRE	Créditos ECTS	6
Código	800266	Idioma	Español
Carácter	Optativa	Curso	3º
Módulo	Formación Complementaria		
Materia	Ambitos de la Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ	cvillora@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/carmen-villora-sanchez/

1.- PRESENTACION

La asignatura Educación para el Ocio y Tiempo Libre supone una reflexión sobre el tiempo libre desde la perspectiva del ocio en nuestra cultura.

El planteamiento contextual del curso persigue definir un modelo metodológico de intervención educativa basada en estrategias pedagógicas que permitan desarrollar una serie de contenidos de actividades alternativas, que faciliten la participación, la interacción social, y la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
------------------	---

Transversales	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.</p> <p>CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT5. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en desempeño profesional.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p> <p>CT11. Aplicar el uso oral y escrito de una lengua extranjera en el desarrollo de la titulación.</p>
Módulo	CM 14.9 Comprender los procesos de diseño de planes, programas, proyectos y actividades de intervención aplicados a distintos campos (centros penitenciarios, menores en desamparo, etc.).
Materia	CM 14.9.2. Fundamentar acciones educativas y elaborar proyectos de intervención en ocio y tiempo libre.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Conozca la evolución de concepciones y significados del ocio, tiempo libre y trabajo a través de la historia.
- Diferencie algunos modelos antropológicos, ideológicos y políticos que subyacen a las distintas concepciones del ocio.
- Comprenda el conjunto de realidades esenciales o afines al ocio: contemplación, culto, cultura, fiesta, juego, fantasía, hobby...
- Sea capaz de idear, construir y ofertar, actividades o proyectos de ocio originales y abiertos que satisfagan la necesidad antropológica del ocio, buscando el bien personal y comunitario.

4.- CONTENIDOS

1. Referencias históricas del ocio, trabajo y tiempo libre en nuestra cultura.
2. Realidades y conceptos fundamentales relativos al ocio.
3. Claves de una pedagogía para el tiempo libre que busque un ocio de calidad.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 15.2.1; CM 27.3.2	10% de la carga del módulo 270h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 14.8.1; CM 14.9.1; CM 14.9.2; CM 14.9.3; CM 15.2.2; CM 17.3.1; CM 17.3.3; CM 17.3.4; CM 19.5.1; CM 20.2.1; CM 20.2.2; CM 20.3.1; CM 20.3.2; CM 27.3.3	25% de la carga del módulo 675h/ECTS
Tutorías (presencial)			
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 15.2.1; CM 27.3.2	5% de la carga del módulo 135h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 15.2.1; CM 27.3.2 CM 19.5.1; CM 20.2.1; CM 20.2.2; CM 20.3.1; CM 20.3.2; CM 27.3.3;	60% de la carga del módulo 1620h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)			

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7º Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Para el alumnado de segundas y posteriores matrículas es recomendable, no obligatoria la asistencia a clase.

Realizará la prueba escrita y el trabajo de investigación, ponderan el 50% cada una de las técnicas.

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Se realizará un examen al final del semestre. Consiste en 5 preguntas breves (1 punto cada una) y dos temas de desarrollo (2,5 cada uno). Se valorará el dominio conocimientos teóricos, la ampliación con bibliografía de la programación, la reflexión y análisis del estudiante en sus respuestas.	50 %
Proyectos	Se exige un trabajo de investigación el ámbito del ocio y Tiempo Libre. El alumnado encontrará en el campus las indicaciones: objetivos, metodología , etc.	50 %
Debates y exposiciones		
Casos prácticos		
Otros		

6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

- González F. y Temprano, R. (2018). *Actividades de Ocio y tiempo libre*. Paraninfo.- Lozano, J. (2016). *Actividades de ocio y tiempo libre*. Síntesis.- Lain Entralgo, P. (1960). *Ocio y trabajo*. Revista de Occidente.- Menéndez, M. C. (2020). *Intervención socioeducativa con jóvenes*. Paraninfo.- Unamuno, M. (1944). *En defensa de la haraganería en soliloquios y conversaciones*. Espasa-Calpe.

7.2.- Otros recursos

Páginas web de administraciones públicas y privadas como: Organismos públicos dedicados a asuntos sociales, de carácter estatal, autonómico y local, Unicef, OCDE, UNESCO, Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud, Cáritas España, FAD, etc.

Destacan:

- Documentación Social. Revista para pensar la intervención social. <https://documentacionsocial.es/>
- Plataformas Sociales Salesianas. Revista En la Calle: <http://www.revistaenlacalle.org/>
- RES. Revista de Educación Social Portada - RES. [eduso.net](http://www.eduso.net).
- Portal de Educación Social: EDUSO. La Puerta de la Educación Social
- Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid: <http://www.cpeesm.org/>

REVISADO Y CONFORME:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ
Coordinadora de grado.

FECHA: 18/07/2023